



! CÓMO HACER REALIDAD EL DERECHO A LA COMUNICACIÓN !

Rodrigo H. Acosta B.

Presidente CCC, Coordinador Mesa Distrital de Comunicación Comunitaria

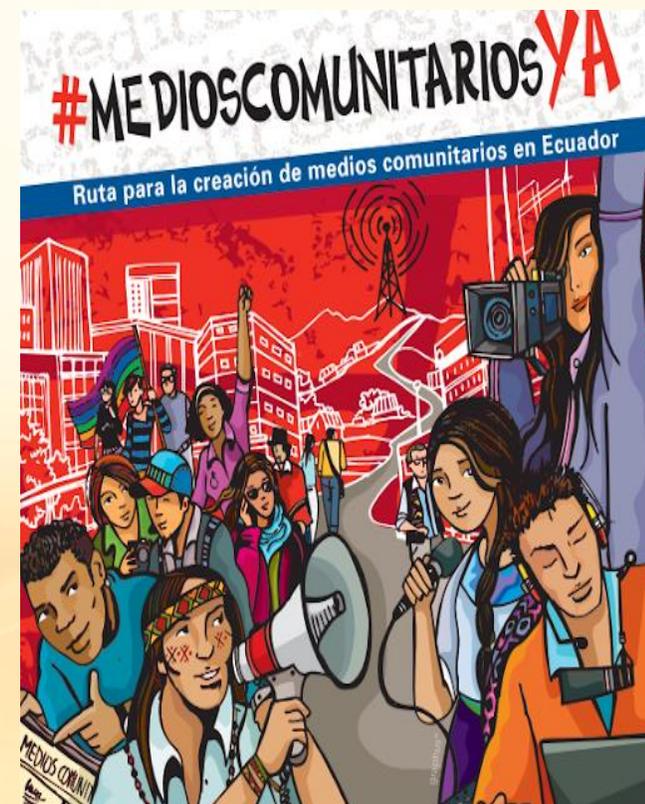
www.Bogotasocial.org





EL DERECHO A LA COMUNICACIÓN COMO DERECHO HUMANO

- El derecho a la comunicación:
- Es la capacidad de **producir** y **acceder** a la **información** y el **conocimiento** en condiciones de **igualdad material**, es decir es además de poder expresarse es también la capacidad de crear contenidos, acceder a la educación, la participación, expresar la propia cultura.
- Incluye la **capacidad real** de crear y operar a plenitud los medios de comunicación sin someterse a las leyes del mercado garantizando la libertad de pensamiento y la libertad de expresión, producir contenidos diversos, requisitos indispensables para alcanzar un cambio con justicia social y una democracia real.



ECOSISTEMA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN

En Colombia, existen sólo 8 grupos empresariales propietarios de medios de comunicación, que concentran cerca del 80% de la audiencia de la radio, la prensa escrita y la televisión.

Dos de ellos, la Organización Ardila Lulle y el Grupo Santo Domingo concentran el manejo de cerca del 50%, constituyéndose en un poder ideológico hegemónico en materia política y económica.



El caso del "Grupo Organización Luis Carlos Sarmiento Angulo", agrupa la Casa Editorial El Tiempo con todas las filiales de prensa escrita junto con los medios de televisión City Tv, y El Tiempo Tv. Sarmiento Angulo es el dueño del Grupo Aval que agrupa al Banco de Occidente, Banco de Bogotá, Banco Av Villas y otras entidades de intensa actividad financiera como Seguros Porvenir. <http://www.monitoreodemedios.co/>



El Grupo Santo Domingo o grupo Valorem, que unifica en televisión a Caracol Televisión, Caracol Internacional; en prensa escrita a El Espectador, y en radio a la cadena informativa, "Blu Radio". Antiguamente Valorem era dueña de las principales acciones del Grupo Bavaria y de la cadena Caracol Radio, empresas que fueron vendidas en 2011 a otros conglomerados empresariales luego de la muerte de Julio Mario Santodomingo Pumarejo.



Organización Ardila Lulle, dueña de la empresa Postobón, el equipo de fútbol Atlético Nacional, y la Liga Nacional de Patinaje Postobón. Así mismo ese grupo se mueve en el sector automotriz con el grupo automotriz Los Coches y en el sector agroindustrial con los ingenios azucareros más destacados de la economía nacional. La Organización Ardila Lulle se enfoca principalmente en el sector de los medios de comunicación agrupando los siguientes medios: RCN Televisión – NTN24 – Mundo Max – Win Sports – La Fm – RCN La Radio – RCN Novelas – La Mega – Radio Fantástica – Radio Uno – Antena 2, entre otros.



Prisa Radio, consorcio español que comparte filiales en Colombia, México, Estados Unidos, España, el Reino Unido, entre otros configurándose bajo la denominación de multinacional. En Colombia agrupa a las estaciones informativas de radio más influyentes; Caracol Radio y La W Radio, y en el entretenimiento, Los 40 Principales y Radioacktiva. En Caracol Radio se ubican los programas "6 a.m. Hoy por Hoy" del generador de opinión Darío Arizmendi y, La Luciérnaga, programa de entretenimiento y política a cargo del comentarista Gustavo Gómez. Por otro lado, a cargo del periodista Julio Sánchez Cristo en la emisora W Radio, se encuentra el espacio informativo en las mañanas con la segunda audiencia en Colombia; así mismo en esa emisora se encuentra la influyente sección "Qué se pregunta María Isabel" de la excongresista María Isabel Rueda y hoy columnista de El Tiempo.

GASTOS DE DIVULGACIÓN Y COMUNICACIONES BOGOTÁ Y COLOMBIA

LOS GASTOS DE DIVULGACIÓN Y COMUNICACIONES DE BOGOTÁ EN EL AMBITO CENTRAL, DESCENTRALIZADO Y DE LOCALIDADES, CON LOS MEDIOS COMERCIALES CON ÁNIMO DE LUCRO SUMAN ENTRE EL 2016 AL 2020 aproximadamente **\$350.000.000.000.**

La participación a medios comunitarios fue del 1 por mil.



En el actual gobierno

Durante el 2020: **\$20.439.461.639 GIRADOS A LOS GRUPOS MONOPOLIOS DE LA COMUNICACIÓN y solo **\$694.460.263** equivalente a solo el 3,4%. Nos declaramos en alta expectativa considerando los derechos establecidos en el PLAN DE DESARROLLO de BOGOTÁ. Los gastos de divulgación equivalen a 1/5 parte del valor por año del gobierno de Peñalosa.**



La libertad de prensa y el acceso a la información son gravemente violados en Colombia en especial por las autoridades.

Incumplimiento de la libertad de expresión que se establece en el Artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos: *“Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión”* y que se desarrolla en el artículo 20 de la Carta Política de Colombia.

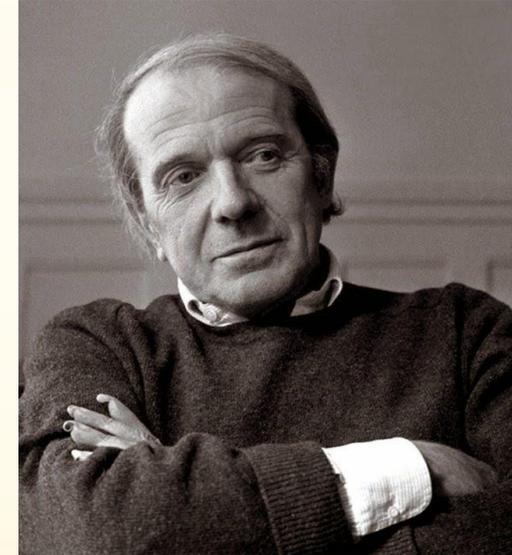
En Colombia en forma permanente se le violan los derechos humanos a los periodistas, quienes son asesinados, perseguidos, sus comunicaciones son interceptadas, se cierran noticieros independientes, despiden y dejan sin empleo a periodistas que dicen la verdad, se concentra la pauta estatal en medios proclives al gobierno, y se monopolizan las frecuencias.

Las prácticas de vigilancia a los periodistas, que son motivos de escándalo nacional e internacional, se conoce como al menos son 30 los periodistas que han sido objeto de éstas acciones ilegales de las autoridades, contra Nicholas Casey (New York Times), Juan Forero (The Wall Street Journal), Daniel Coronell (Univisión), Federico Ríos (freelance del New York Times), Óscar Parra (Rutas del Conflicto), Stephen Ferry (independiente), Ginna Morelo (La Liga Contra el Silencio), Yolanda Ruiz (RCN Radio), Ignacio Gómez (Noticias UNO), Lindsay Addario (independiente), María Alejandra Villamizar (Caracol Radio), Jhon Otis (CPJ y NPR) y un periodista de Blu Radio. También están los medios de comunicación Rutas del Conflicto y La Liga Contra el Silencio.

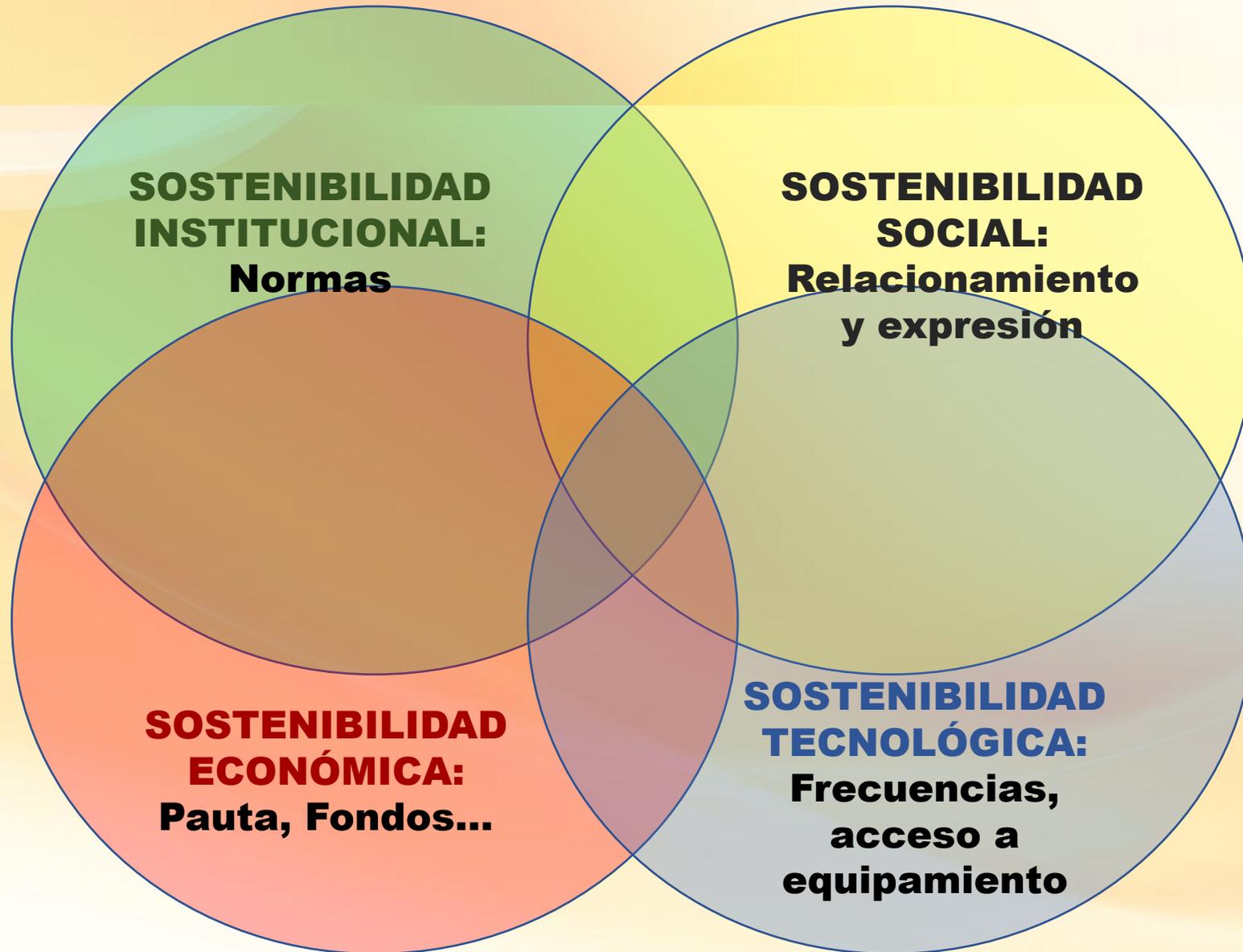
Estos hechos actuales afectan también a políticos defensores del Proceso de paz en Colombia y personalidades que han sido objeto de infiltraciones desde la “Operación Andrómeda” acciones de inteligencia que implican a varios de los oficiales actuales también denunciados en los hechos de hoy.

RELACIONES DE PODER EXPLICAN EL ECOSISTEMA DE LA COMUNICACIÓN

- **Foucault: SOCIEDAD DE CONTROL.** La puesta en marcha de los dispositivos, que son máquinas que imponen conductas: cárceles, hospitales, fábricas, familia, discursos, instituciones, instalaciones arquitectónicas, decisiones reglamentarias, leyes, enunciados científicos.
- **Gilles Deleuze:** La sociedad actual es una **SOCIEDAD DE CONTROL** en donde el poder actúa libremente mediante formas complejas constituyendo la sociedad de consumo, marketing, estructuras económicas especulativas y financieras; la informática, los valores de la bolsa por encima de los valores humanos, se sustituye la individualidad por entidades externas informatizadas y virtuales, pasamos del movimiento lento a un movimiento ultra-rápido, persistente y fluido un cambio de la sociedad disciplinaria (Foucault) a una sociedad de control. Se imponen cambios en la salud, la escuela, la familia para instalar estas nuevas fuerzas.
- **EN RESÚMEN:** “espacio de saber y poder máquinas para hacer y ver y hacer hablar según los regímenes de enunciación y visibilidad desde el cual operen” (Deleuze).



LOGRAR LA SOSTENIBILIDAD DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN COMUNITARIOS Y ALTERNATIVOS



**VISIÓN
CONSISTENTE
CON:
Alfonso Gumucio
Dagron.**

http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-02762005000100002

ASEGURAR LA LIBERTAD E INDEPENDENCIA TECNOLÓGICA

Software Libre

Programas, reglas, procedimientos, datos para Sistema, programación y aplicación



Hardware Libre

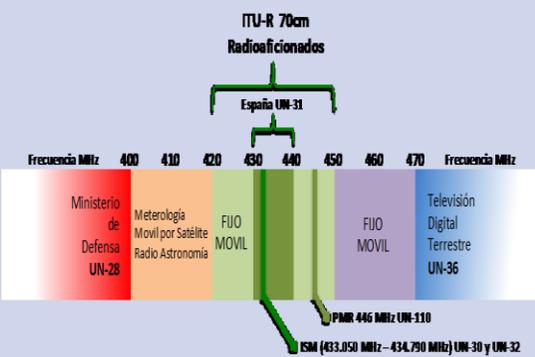
Plataformas industriales de código abierto)



Redes Sociales Libres



Redes inalámbricas libres



Contenidos Libres

- Recursos educativos abiertos
- Contenidos Creative Commons
- Mapas Libres
- Audiovisuales Libres
- Open source ecology(libre redistribucion, códigos fuente, tecnológicamente neutral, reconocimiento al autor)

DECLARACIONES DE LA UNESCO 2008



<https://bogotasocial.org/derechos/derechos-humanos/un-sue%C3%B1o-posible-por-el-derecho-a-la-comunicaci%C3%B3n-el-informe-macbride>

La UNESCO promueve la libertad de expresión y la libertad de prensa como derechos humanos fundamentales, mediante actividades de sensibilización y seguimiento. Fomenta asimismo la independencia y el pluralismo de los medios, como condiciones indispensables y factores básicos de la democratización, prestando servicios de asesoramiento sobre la legislación de los medios y creando conciencia entre los gobiernos, los parlamentarios y otros encargados de la toma de decisiones.

EL INFORME MacBride, considera:

Que este nuevo orden mundial de la información y de la comunicación podría basarse, entre otras cosas en:

- i)** la eliminación de los desequilibrios y desigualdades que caracterizan a la situación actual;
- ii)** la eliminación de los efectos negativos de ciertos monopolios, públicos o privados, y de las concentraciones excesivas;
- iii)** la eliminación de las barreras internas y externas que se oponen a una libre circulación y a una difusión más amplia y mejor equilibrada de la información y de las ideas;
- iv)** la pluralidad de las fuentes y canales de la información;
- v)** la libertad de prensa y de la información;
- vi)** la libertad de los periodistas y de todos los profesionales de los medios de comunicación, libertad que no se puede desvincular de la responsabilidad...

LA LEY DE MEDIOS DEMOCRÁTICA EN COLOMBIA

CARACTERÍSTICAS DE LAS NUEVAS LEYES DE MEDIOS EN AMÉRICA LATINA

1. Democratizar la propiedad y la gestión de los medios masivos
2. Reconocimiento jurídico de la comunicación comunitaria y alternativa, además del sector público y el privado.
3. Control a los monopolios incluso a las integraciones horizontales y verticales.
4. Nacionalización y nuevo modelo del uso del espectro electromagnético asignando el 33% de las licencias a los medios de la comunidad.
5. Asignación de cuotas de pantalla.
6. Democratización de la producción de contenidos.
7. Proceso participativo
8. Democratización de las infraestructuras
9. Democratización de los recursos, fondos
10. Democratización del pautaaje público.



! CÓMO HACER REALIDAD EL DERECHO A LA COMUNICACIÓN !

Rodrigo H. Acosta B.

Presidente CCC, Coordinador Mesa Distrital de Comunicación Comunitaria

